

F.0295



MESA DIRECTIVA
LXI LEGISLATURA
OFICIO No.: D.G.P.L. 61-II-3-212.

PODER LEGISLATIVO FEDERAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

Dip. Ninfa Clara Salinas Sada,
Presidenta de la Comisión de
Medio Ambiente y Recursos Naturales,
Edificio.

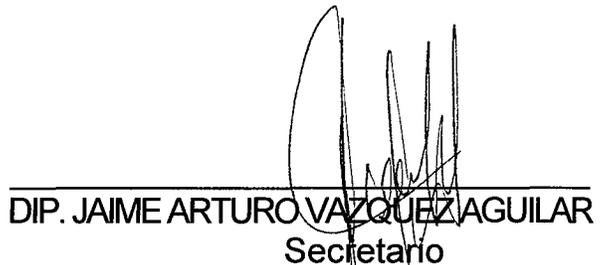
En sesión celebrada en esta fecha por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, el Dip. Francisco Alberto Jiménez Merino, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, presentó Proposición con Punto de Acuerdo para exhortar a los Titulares de las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, y de la Comisión Nacional Forestal, realicen las gestiones necesarias para incorporar a México como miembro, al acuerdo de Creación de la Red Mundial del Bambú y del Ratan, (INBAR) y reciba sus beneficios tecnológicos y económicos.

La Presidencia dictó el siguiente trámite: "Túrnese a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Ganadería".

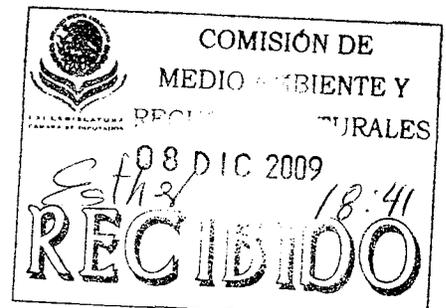
México, D.F., a 8 de diciembre de 2009.




DIP. CARLOS SAMUEL MORENO TERÁN
Secretario


DIP. JAIME ARTURO VAZQUEZ AGUILAR
Secretario

Anexo: Duplicado del expediente No. 883.
pps*





LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



31/883

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO QUE PRESENTA EL DIPUTADO F. ALBERTO JIMÉNEZ MERINO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PRI EN LA LXI LEGISLATURA, POR EL QUE SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SEMARNAT, SAGARPA Y CONAFOR, PARA QUE REALICEN LAS GESTIONES NECESARIAS PARA INCORPORAR A MÉXICO COMO MIEMBRO AL ACUERDO DE CREACIÓN DE LA RED MUNDIAL DEL BAMBÚ Y DEL RATÁN (INBAR) Y PUEDA RECIBIR LOS BENEFICIOS TECNOLÓGICOS Y ECONÓMICOS PARA EL DESARROLLO DE ESTA CADENA PRODUCTIVA CONSIDERADA LA PLANTA DEL MILENIO.

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y en la normatividad aplicable, someto a consideración de esta Asamblea, la presente Proposición con Punto de Acuerdo, al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

La pobreza en México se ha venido incrementando durante los últimos años, actualmente más de 52 millones de personas se ubican en algún nivel de pobreza, dentro de las que poco más de 20 millones de habitantes se encuentran en pobreza alimentaria, es decir, 4 millones de familias no tienen 27 pesos diarios para adquirir los alimentos necesarios. No creo que exista una emoción más devastadora de la estima personal que aquella que vive alguien que no tiene para comer.

La alimentación se encuentra estrechamente ligada a la pobreza y el nivel de producción del sector agropecuario, ya que una Nación que no tiene la capacidad de generar los alimentos suficientes para su población pone en riesgo sus posibilidades de alcanzar el desarrollo.

Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Agricultura y Bosques. Diciembre del 2009.
Guillermo...



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



Un país pierde su soberanía alimentaria cuando importa más del 30% de lo que requiere para atender a la población; en maíz México importa el 33%, en trigo el 64%, en arroz el 75% y en soya el 95%.

La pérdida de suelo fértil es un problema ambiental de consideración, en México la erosión afecta a más de 120 millones de hectáreas, representa pérdidas anuales por 2,500 kg. de suelo por hectárea, equivalente a más de 500 millones de toneladas de tierra fértil.

Cabe mencionar que la tierra fértil erosionada se va por las barrancas, arroyos y ríos y reduce drásticamente la capacidad productiva de la tierra, amenazando la producción de alimentos de las futuras generaciones.

El agua presenta una disminución preocupante, en 1950 teníamos 11,000 m³ anuales por cada mexicano y hoy esta cifra ha bajado a 4,800; estimaciones de organizaciones públicas y privadas señalan que para el año 2030 la disponibilidad de agua será de sólo 3, 500 m³.

Los ecosistemas se han visto seriamente afectados debido a la sobreexplotación a que han sido sometidos para ofrecer satisfactores materiales y económicos a poblaciones crecientes de pobres con muy bajo nivel de escolaridad.

El problema más preocupante en los últimos 20 años es el calentamiento global, que está provocando un peligroso cambio climático; los fenómenos climatológicos son cada vez más recurrentes, muestra de ello son las intensas sequías, los ciclones, los huracanes, los tornados, las bajas temperaturas que ocasionan heladas fuera de tiempo.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



Miles de millones de dólares se han aplicado para resarcir parcialmente los daños a millones de personas.

El incremento de la temperatura de la tierra, se acerca peligrosamente a los 2 grados centígrados y está afectando gravemente la seguridad civil y la economía de las naciones. Esta es la razón por la que se lleva a cabo en Copenhague la más importante Cumbre para el Cambio Climático del 7 al 18 de diciembre del 2009.

Una de las causas del cambio climático es la emisión tan elevada de gases efecto invernadero que superan las 30,000 millones de toneladas derivadas de la combustión de productos del petróleo en los cuales el CO² tiene una importancia primordial.

Lo anterior obliga a los gobiernos a implementar acciones que permitan disminuir los daños del cambio climático, diseñando estrategias y políticas públicas avocadas a buscar alternativas que permitan reducir las emisiones de gases y detener en 2 grados el calentamiento global, este es el reto, obligación y compromiso de los líderes mundiales.

Por otra parte, México presenta un rezago de más de 3 millones de casas nuevas y cerca de 4 millones requieren de alguna reparación. Como referencia, Colombia tiene una necesidad de 4 millones de casas. El hacinamiento de las familias en pocas y pequeñas habitaciones representa un grave problema de autoestima ya que carecen de las condiciones mínimas para su desarrollo pleno.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



Si continuáramos atendiendo la construcción de vivienda usando los materiales tradicionales tardaríamos entre 16 y 20 años en resolver el problema debido al costo del acero y el cemento.

La experiencia de otras naciones en este tema ha permitido innovar en técnicas y tecnologías que permiten hacer un uso más eficiente de los recursos existentes aplicando materiales y métodos alternativos en la construcción de viviendas.

En el caso particular de la industria de la construcción, algunos países latinoamericanos han diseñado estrategias alternativas que pueden compensar el deterioro ambiental, además de contribuir a reducir de manera importante los costos de las viviendas de interés social, muestra de ello es la utilización del bambú como un insumo más para la construcción de desarrollos habitacionales.

El bambú destaca por su rápido crecimiento y desarrollo, madura en sólo 4 años desde su plantación a cosecha; su hábito de crecimiento permite retener el suelo y el agua; su resistencia y estructura permite incorporarse a la construcción de viviendas, puentes, edificios; captura hasta 30 toneladas de CO² por hectárea por año; cuatro veces más que las plantas más eficientes, ayuda a la reducción de emisión de gases efecto invernadero, y sus múltiples usos y derivados como muebles, artesanías, papel, alimento, textiles, y carbón, entre otros, le ha valido la denominación de LA PLANTA DEL MILENIO.

La utilización del bambú en la construcción representa una disminución en los costos de producción de hasta un 40 por ciento



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

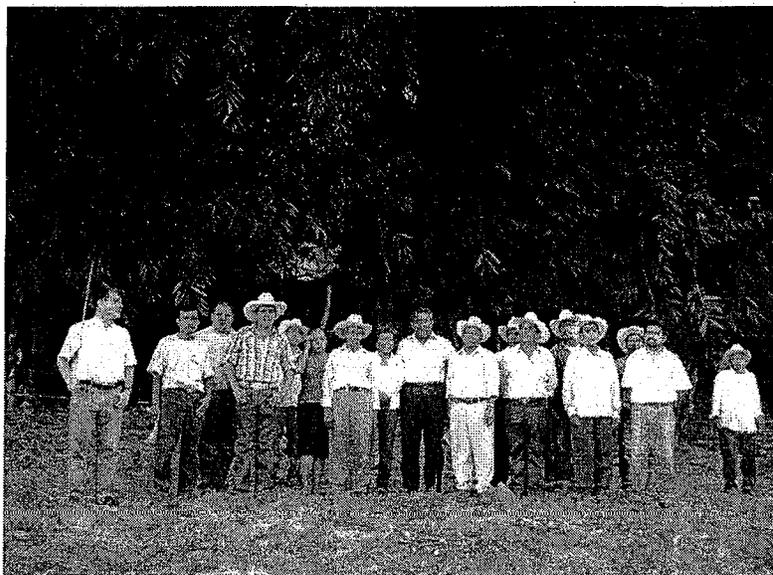
Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



en comparación con el precio de los materiales tradicionales. Es un material ligero que por su resistencia, es llamado el ACERO VEGETAL.

El bambú es una planta que se produce en México, siendo los estados de Puebla, Veracruz, Tabasco, Campeche, Guerrero, Morelos, Michoacán, Jalisco, Chiapas, Oaxaca, Yucatán y Quintana Roo, quienes encabezan la producción de esta planta.

En Puebla se estableció como un Programa Estatal desde el año 2000, en respuesta a los desbordamientos de ríos ocurridos en 1999. Se formó una barrera protectora de 2 km para la Colonia Morelos, Tenampulco, en el Estado de Puebla, contra el Rio Pantepec y se han desarrollado dos Centros de Procesamiento y Transformación en Hueytamalco y Cuetzalan, en este último se construyó un hotel de bambú en el año 2008.

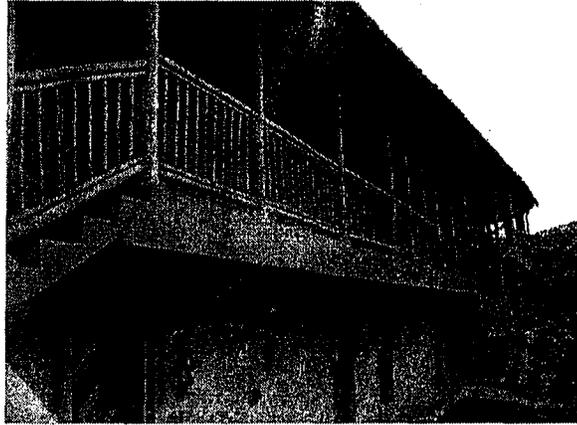


Primeros cultivadores de bambú en el Estado de Puebla, Colonia Morelos, Tenampulco.
Cortina de 2 km para proteger a la población de las avenidas del Rio Pantepec.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



Hotel de bambú, organización Tosepan, Cuetzalan, Puebla

A nivel internacional, el cultivo del bambú se impulsa como opción de desarrollo económico y ambiental a través de la Red Mundial del Bambú y el Ratán (INBAR). En 1979 en Singapur, El Centro de Investigación Internacional del Desarrollo de Canadá IDRC, realizó reuniones sobre bambú y ratán. **Se inició la investigación sobre cómo estas plantas descuidadas producen el sustento de millones de personas.**

El IDRC puso al bambú y al ratán en su agenda de investigación y comienza a reunir los maestros, investigadores y sus estudios dispersos en el mundo. En 1985 varios talleres científicos sobre bambú y ratán reúnen a más de 100 especialistas, lo que da la idea de formar una institución formal que coordine la investigación y desarrollo del bambú y el ratán en 1988, lo cual se concretó en Nueva Delhi en 1993 con la creación del INBAR, al mismo tiempo que se reúnen los investigadores y los proveedores potenciales de fondos.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



INBAR nace como parte de IDRC, sus objetivos principales son estudiar cómo el bambú y el ratán pueden contribuir al mejoramiento de las áreas rurales e investigar su papel en la conservación de los bosques tropicales del mundo.

En 1994 el Fondo Internacional de las Naciones Unidas para el Desarrollo IFAD, proporciona fondos al IDRC para que INBAR realice una investigación socioeconómica. INBAR se convierte en una red amplia que abarca tecnologías de proceso, la construcción y la disposición de información.

En 1995 en Malasia, el INBAR se independiza de IDRC. En 1997 en Pekín, China se constituye INBAR como una organización intergubernamental, con un comité consultivo provisional. Luego se realizó una reunión para establecer la independencia del INBAR entre los gobiernos de Canadá, Italia, Myanmar, Malasia, Nepal, Paquistán, Perú, Filipinas, Corea, Tanzania, Tailandia y Vietnam, más INBAR, IFAD, IDRC y cuatro ministerios del Gobierno de China. El 6 de noviembre se firmó la creación de INBAR por los 9 miembros fundadores, Bangladesh, Canadá China, Indonesia, Myanmar, Perú, Filipinas y Tanzania. Se inicia con cuatro socios de financiamiento; los gobiernos de China, Canadá, Países Bajos e IFAD.

En el año 2000, INBAR se reestructura para centrarse en el ambiente, comercio sustentable y disminución de la pobreza mediante el bambú y el ratán. INBAR desarrolla una estrategia de la información, nuevas bases de



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



datos y publicaciones, incluyendo el Diario Internacional del Bambú y el Ratán.

En el 2007 INBAR cumple 10 años y es considerada la principal red internacional y alcanza 34 países miembros y organizaciones y más de 130 afiliados en todo el mundo. Durante esta celebración del X aniversario y en el marco de la Feria Mundial del Bambú en Hangzhou, China se declaró al Bambú como la Planta del Milenio. Más de 3000 productos derivados fueron expuestos por más de 300 empresas en el recinto ferial. Más de 6.5 millones de hectáreas de plantaciones de bambú hay en China y ciudades como Angi, Huangzhou basan su economía en esta importante planta.

La Red Internacional del Bambú y el Ratán es una organización intergubernamental dedicada a mejorar las condiciones sociales, económicas y los beneficios ambientales del bambú y el ratán. Conecta una red mundial de socios de sectores gubernamentales y privados sin fines de lucro, en más de 50 países para definir y aplicar un programa mundial para el desarrollo sostenible a través del bambú y el ratán.

El bambú y el ratán son parte integral de la vida de 1,500 millones de personas en todo el mundo, para muchos de ellos la vida es una lucha constante contra la pobreza y las privaciones. El bambú y el ratán pueden proporcionarles un camino sostenible para salir de la pobreza, una fuente estable de ingresos para un número creciente de micro, pequeñas y medianas.



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



Es una madera de gran valor, es muy importante para la conservación del medio ambiente y para la rehabilitación de las tierras erosionadas.

El INBAR es una organización con una posición privilegiada para contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del milenio; erradicación de la pobreza, ambiente y sociedad de una forma integrada y coordinada, y ha enfocado actividades de desarrollo global de una manera positiva, hasta ahora no igualada.

Lo señalado trata de describir un panorama amplio del contexto en que se puede producir, utilizar y aplicar el bambú, de ahí que es imperativo impulsar y fortalecer las acciones que nos permitan realizar un mejor aprovechamiento de esta valiosa planta que ha estado presente en México, como un recurso más, entre tantos que desconocemos.

Por la importancia que reviste contar con información, tecnología y acceso a los apoyos internacionales para el desarrollo de esta cadena productiva, se hace la presente propuesta.

Con fundamento en lo anteriormente expuesto, someto a la consideración de este Pleno, la siguiente Proposición con:



LXI LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS

Coordinación de la Diputación Federal del Sector Agrario



PUNTO DE ACUERDO

Único.- Se exhorta a los titulares de SEMARNAT, SAGARPA Y CONAFOR, para que en el ámbito de sus atribuciones, implementen medidas que permitan incorporar a México al acuerdo de creación, como miembro, de la Red Internacional del Bambú y del Ratán, ello con el objetivo de poder contar con la asesoría, capacitación, asistencia técnica, intercambio tecnológico, información y recursos de dicho organismo internacional a fin de aprovechar los múltiples usos que se generan a partir del bambú y el ratán, en beneficio de la sociedad mexicana.

Palacio Legislativo de San Lázaro, 7 de diciembre de 2009

DIPUTADO F. ALBERTO JIMÉNEZ MERINO